



INSTITUTO DE  
**GEOLOGÍA**

DIRECCIÓN

## CONVOCATORIA

El Instituto de Geología de la UNAM (IGL), a efecto de realizar **una** contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Titular A de Tiempo Completo** a contrato en el Instituto de Geología en el **área de Acervo Histórico del Instituto de Geología**, con un sueldo mensual de \$15,816.24, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

### Bases:

- Formación mínima de doctorado en Historia de las Ciencias de la Tierra o áreas afines.
- Experiencia en catalogación y manejo de fuentes documentales de las Ciencias de la Tierra.
- Experiencia mínima de 2 años en el área de su especialidad.
- Ser menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres.

### Pruebas:

- Presentar un proyecto por escrito de mantenimiento y extensión del acervo histórico y la memoria del Instituto de Geología y entidades afines.
- Realizar una entrevista en la cual se presentará el proyecto y los candidato(a)s contestarán preguntas planteadas por el comité evaluador al final de la presentación.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IGI ubicada en la planta baja del edificio principal del mencionado instituto en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, antes del día **7 de agosto de 2017** para presentar los siguientes documentos:

- Una carta dirigida a la Dra. Elena Centeno García, Directora del IGI de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de un CD con las copias de los documentos probatorios que lo acrediten.
- Constancia de grado o título de Doctor.
- Dos cartas de recomendación.
- Copia de acta de nacimiento.

Los documentos (con excepción de los probatorios del CV incluidos en el CD referido), también deberán ser enviados en archivo digital a la dirección de correo electrónico de la Secretaría Académica, [academicaigl@geologia.unam.mx](mailto:academicaigl@geologia.unam.mx). La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se aplicará la prueba.

Los expedientes serán analizados por el Consejo Interno del IGI. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para las contrataciones es inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de junio de 2017.**

**LA DIRECTORA**



**Dra. Elena Centeno García**